

"2021, Año de la Independencia"

Acta 01/2021

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **doce treinta** horas del día trece de abril de dos mil veintiuno en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Atlacomulco No. 13, Esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448 del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida el nueve de abril de dos mil veintiuno por la Comisionada Presidenta **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, hacia los C.C. **Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez y Dr. Roberto Yáñez Vázquez**, designados en el cargo de **Comisionados del IMIPE**; en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos, bajo el Decreto número Mil Ciento Nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5928 de fecha 24 de marzo de 2021, de este órgano garante. -----

Asimismo, se encuentra presente la ciudadana Licenciada Diana Monter Rosales, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Datos Personales. -----

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. -----

En uso de la voz de la **Comisionada Presidenta, M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, manifiesta: Buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar inicio con nuestra sesión extraordinaria antes yo quisiera pedirles de manera respetuosa , pongámonos de pie para instalará formalmente el pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por lo que siendo las doce treinta horas del trece de abril de dos mil veintiuno en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, así como los artículos que corresponden a la misma, Comisionados, por tratarse de una sesión extraordinaria no se cuenta con asuntos generales dentro de este orden del día y que en este momento, bienvenidos Comisionados, ya lo hemos hecho en otras reuniones, arrancamos hoy de manera muy puntual ya con los trabajos, no antes, sin olvidar que hemos tenido el acompañamiento por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, por lo cual, creo que es el momento para agradecer insisto el acompañamiento en lo que respecta en la facultad de atracción y lo que conlleva garantizar el derecho de acceso a la información, Gracias, un aplauso por favor para los comisionados.-----

A continuación, una vez que se integra el Pleno por mayoría de Comisionados y Comisionadas, bueno vamos a dar inicio a la presente sesión, para lo cual, pediría a la Secretaria Ejecutiva verifique la existencia del quórum legal.-----



En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista: -----

1. **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Comisionada Presidenta. **PRESENTE.** -----

2. **Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez**, Comisionado. **PRESENTE.** -----

3. **Dr. Roberto Yáñez Vázquez**, Comisionado. **PRESENTE.** -----

A atendiendo a los principios fundamentales del derecho aplicables, por lo que se declara el quorum legal para sesionar, para tal efecto se emite el siguiente acuerdo: -----

IMIPE/SP/01SE-2021/01. La Presidenta del Pleno, manifiesta que de conformidad al pase de lista, en virtud de que se encuentran presentes tres de los integrantes del Pleno del Instituto, para llevarse a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Pleno, en los términos que quedaron precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen. -----

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Presentación e instalación de Pleno Pase de lista y declaración del quórum legal.
- II. Apertura de Pleno y Presentación de los Comisionados nombrados en atención a la emisión del **DECRETO NÚMERO MIL CIENTO NUEVE.- Por el cual se abroga el Decreto Número Tres, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del estado de Morelos, número 5638, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el que dejó sin efectos el diverso Decreto Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (3444), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5628, de treinta de agosto de dos mil dieciocho, por el que los ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez fueron designados en el cargo de Comisionados del Instituto Morelense de Información y Estadística (IMIPE); en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos 5928, 6ª época, del 24 de marzo de 2021.**
- III. Análisis para la asignación de Ponencias a los Comisionados Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez y Dr. Roberto Yáñez Vázquez.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida su lectura la Comisionada Presidenta señala que: -----
Por tratarse de una sesión extraordinaria únicamente estableceremos la aprobación del orden de día sin que existan, vale la pena decirlo, asuntos generales dentro de este orden del día. - Solicitaría la Secretaría Ejecutiva tenga a bien someterlo a consideración de este Pleno, entonces toda vez que se ha dado lectura a la orden del día.-----



En uso de la palabra de la Secretaria solicita se sirvan levantar la mano si están a favor del orden del día propuesto para esta sesión, dando cuenta con el resultado de la votación. -----

M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta, a favor de la propuesta. ---

Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado, a favor de la propuesta -----

Dr. Roberto Yáñez Vázquez, Comisionado, a favor de la propuesta. -----

Como resultado de la votación tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: -----

IMIPE/SP/01SE-2021/02. El Pleno de este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del IMIPE, de fecha trece de abril de dos mil veintiuno, en los términos propuestos. -----

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa lo siguiente: -----

Gracias Secretaria Ejecutiva, para continuar con el desahogo de la sesión, por cuanto al orden del día doce de abril de dos mil veintiuno, se recepciono el oficio VPMD/058/3° AÑO/2021, signado por el diputado José Luis Galindo Durán, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, el cual me permito dar lectura al oficio y a su anexo. (ANEXO 3). -----

“Por medio del presente le envié un cordial saludo y así mismo hago de su conocimiento que en sesión ordinaria de Pleno del día once de febrero de dos mil veintiuno, esta Soberanía aprobó el DECRETO NÚMERO MIL CIENTO NUEVE.- Por el cual se abroga el Decreto Número Tres, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del estado de Morelos, número 5638, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el que dejó sin efectos el diverso Decreto Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (3444), publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5628, de treinta de agosto de dos mil dieciocho, por el que los ciudadanos Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez fueron designados en el cargo de Comisionados del Instituto Morelense de Información y Estadística (IMIPE); en cumplimiento a la ejecutoria dictada en relación al juicio de amparo 1063/2019 del Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Morelos, al cual viene acompañado la copia certificada del mismo, es cuánto. -----

Derivado de lo anterior y en atención a la publicación del mencionado, solicito a los presentes, bueno ya iniciamos, es una confusión en este momento. por lo que se pasa al PUNTO NÚMERO TRES. que es el **Análisis para la asignación de Ponencias a los Comisionados Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez y Dr. Roberto Yáñez Vázquez.** -----

En uso de la voz, de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta: Se acordó que las ponencias que les fueran asignadas a ustedes fueran las subsecuentes y en las que se pudieran integrar para continuidad a los trabajos de este Instituto para garantizar el derecho de acceso a la información de los Morelense. -----

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: se abre un espacio para su análisis para que dar espacio a este trabajo que se va a realizar. ---

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, pregunta a los



comisionados: ¿Comisionados tienen algún inconveniente en que se realice la apertura de este espacio para que se realice este trabajo, y poder asignar las mismas? -----

En uso de la voz del Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez**, señala: sin ningún problema. -----

En uso de la voz del Comisionado **Dr. Roberto Yáñez Vázquez**, señala: igualmente sin ningún problema. -----

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, manifiesta: Es importante resaltar el compromiso para con la sociedad el garantizar el derecho a la información, hoy ya después de ya casi un año y días, no hemos podido dar cumplimiento a través del Pleno integrado en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, IMIPE, no obstante recordar quienes estuvieron haciendo acompañamiento, el INAI con los recursos de revisión y al mismo tiempo con los recursos de revisión en materia de protección de datos personales, lo que nuevamente hacemos un reconocimiento al Pleno del INAI, en su momento al Comisionado Javier Acuña Llamas, quien en su momento nos brindó la apertura, recordando que nuestra Ley General de Transparencia establece la facultad de atracción, por otro lado hay que decir que el acompañamiento fue muy puntual, logrando tener las resoluciones por parte del INAI y hoy que está la presidencia en manos de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. -----

Es momento de decir que en Morelos estamos en condiciones de resolver nuestros recursos, agotar la parte jurídica, quiero reconocer el trabajo del equipo del Instituto, con los proyectos que fueron punta de lanza y que hoy se consolida Morelos, que se encuentra a la vanguardia con una Comisionada al frente. -----

Quiero agradecer a todas las unidades administrativas que no dejaron inoperante al Instituto y que al día de hoy con la suma del Doctor Yáñez y el Licenciado Alvear ya sumándonos, teniendo resultados positivos todavía se pueden obtener más y decirle a los Morelenses que próximamente estaremos en condiciones de dar resultados de las verificaciones, reiteró que ya se habían dado a conocer pero ya que está conformado la mayoría del Pleno, se estarán determinando las medidas de apremio y sanciones dentro de lo que es el procedimiento y lo que se vino trabajando, es el toque para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, en lo que respecta a la resolución de los recursos de revisión se estará realizando lo pertinente para solicitar aquellos como servidores públicos no dieron respuesta a la sociedad ya hoy decir a la sociedad Morelense que de nueva cuenta se tiene la estafeta para el desahogo de los asuntos en el ámbito jurídico. -----

Además de este análisis de poder de instalar las ponencias subsecuentes para los Comisionados, nos encontramos en condiciones de poder avanzar con estos procesos que fueron anteriormente analizados, que en un aspecto y actividad proactiva podemos dar señales de trabajo, esfuerzo y continuidad de los trabajos en el IMIPE, es cuánto. -----

En este acto, se instruye a la Secretaria Ejecutiva de cuenta de la votación, misma que pregunta a los presentes, ¿están de acuerdo del análisis de la apertura de las ponencias subsecuentes y asignación de las mismas? solicito se sirvan levantar la mano si están a favor del punto en comento, dando cuenta con el resultado de la votación. -----

M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta, a favor. -----

Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado, a favor -----



Dr. Roberto Yáñez Vázquez, Comisionado, a favor. -----
Como resultado de la votación tenemos tres votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: -----

IMIPE/SP/01SE-2021/03. El Pleno de este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el presente punto. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, menciona: Una vez agotados los asuntos listados para esta Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha trece de abril de dos mil veintiuno, se da por clausurada la presente sesión, siendo las doce cuarenta y cinco horas, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva quien da fe. -----

**PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN
PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**



DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA PRESIDENTA



LIC. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ
COMISIONADO



DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



DIANA MONTER ROSALES
SECRETARIA EJECUTIVA





La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Diana Monter Rosales, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **01/2021** de la Sesión Extraordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **trece de abril de dos mil veintiuno** la cual se integra de un total de **6 fojas** útiles por sus dos lados. -----

